C/ Marqués de Murrieta 76, Ala Este
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 00
crie@larioja.org

Resolución de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa por la que se aprueba la relación definitiva de proyectos aptos y no aptos en el programa "TECNOCIENCIA".

Vistos:

1. La Resolución de 30 de septiembre de 2026, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa se establecen las bases de la convocatoria para la participación en el programa "TECNOCIENCIA" de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el curso 2026-2027.

2. El acta de la comisión de selección, seguimiento y evaluación, de fecha publicación 6 noviembre de 2026, con la relación provisional de solicitudes aptas y no aptas.

3. La documentación aportada por los centros en el plazo de subsanación y de alegaciones establecido.

De conformidad con lo establecido en la base novena de la citada resolución de convocatoria, esta Dirección General de Innovación Educativa.

RESUELVE:

Aprobar la relación definitiva del Programa "TECNOCIENCIA" de los proyectos aptos y no aptos en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el curso 2026-2027.

Relación definitiva de proyectos aptos:

PROYECTOS APTOS					
Categoría	**Título del proyecto**	**Centro**	**Puntuación**	**Dotación Materiales**	**Formación**
Categoría 1: E. Infantil	Guardianes del agua	C.P.E.I.P.S. Amor Misericordioso	18,5	508,00 €	No solicitada
Categoría 1: E. Infantil	Guardianes del hielo: "El ártico en nuestras manos"	C.P.E.I.P.S. La Salle – El Pilar	16,5	565,50 €	No solicitada
Categoría 1: E. Infantil	La cocina, un laboratorio familiar espectacular	C.E.I.P. Caballero de La Rosa	19	680,00 €	Concedida
Categoría 1: E. Infantil	Los Mayas, gran sabiduría en la purificación del agua	C.P.E.I.P.S. Compañía de María	17	595,00 €	No solicitada
Categoría 2: E. Primaria 1º, 2º y 3º	Brazo hidráulico	C.P.E.I.P.S. Compañía de María	18	345,00 €	Concedida
Categoría 3: E. Primaria 4º, 5º y 6º	AutoVolt	C.P.E.I.P.S. Compañía de María	17	611,00 €	Concedida
Categoría 3: E. Primaria 4º, 5º y 6º	¿Cómo funcionan nuestros ojos?	C.E.I.P. Caballero de La Rosa	20	588,00 €	Concedida

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/139530	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/1127336
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Director General de Innovación y Ordenación Educativa		Fabián Martín Herce	24/11/2026 14:19:29
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **BYR62CTJRZ9MBHU** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion			24/11/2026 14:19:32

PROYECTOS APTOS					
Categoría	**Título del proyecto**	**Centro**	**Puntuación**	**Dotación Materiales**	**Formación**
Categoría 3: E. Primaria 4º, 5º y 6º	¿Hay algo de ciencia en la historia? CRONOENERGÍA: una aventura científica a través del tiempo.	C.E.I.P. San Pio X	20	250,00 €	No solicitada
Categoría 3: E. Primaria 4º, 5º y 6º	Huerto VIP «Very Intelligent Plants».	C.P.E.I.P.S. Amor Misericordioso	20	700,00 €	No solicitada
Categoría 3: E. Primaria 4º, 5º y 6º	La fábrica del color: nada es lo que parece	C.P.E.I.P.S. Purísima Concepción y Santa María Micaela	20	700,00 €	No solicitada
Categoría 4: E. Secundaria Obligatoria	Fachada adaptativa: medir, simular y transformar el clima de nuestras aulas	C.P.E.I.P.S. Salesianos Domingo Savio	19,5	650,00 €	No Concedida
Categoría 4: E. Secundaria Obligatoria	Simulador de Eclipses en tiempo real	C.P.E.I.P.S. Compañía de María	18	400,00 €	Concedida
Categoría 5: E. Bachillerato	Eco - Enología Inclusiva: Biotecnología, Sostenibilidad y Economía Circular en la Bodega Escolar	C.P.E.I.P.S Sagrado Corazón	17,5	700,00 €	No solicitada

Relación definitiva de proyectos no aptos:

Ninguno

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Empleo en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso de los previstos en la legislación vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/139530	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/1127336

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Director General de Innovación y Ordenación Educativa	Fabián Martín Herce	24/11/2026 14:19:29
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **BYR62CTJRZ9MBHU** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/11/2026 14:19:32